



Reglamento

El Trail Batalla de Alarcos es una carrera pedestre no competitiva y sin clasificación que discurre en su mayoría por caminos, pistas y senderos, organizada por el Club Deportivo Los Castillejos.

De este reglamento se expondrá una copia en la zona de entrega de dorsales el día de la prueba.

La carrera está incluida dentro del circuito de carreras TRAIL SERIES CIUDAD REAL y se celebrará el sábado 9 de abril de 2016 de la localidad de Poblete (Ciudad Real)

1. Esta carrera contará con dos distancias, una de aproximadamente 50 kilómetros y 1000 metros de desnivel positivo –cuya salida se dará en el lugar establecido por la organización a las 8:00 de la mañana- y otra de unos 29 kilómetros –cuya salida se dará en el lugar establecido por la organización a las 10:30 de la mañana- y 600 metros de desnivel positivo (ambas serán presentadas por la organización antes de la prueba en su página web). Para participar en cualquiera de las dos pruebas se ha de estar debidamente inscrito en la forma establecida por el organizador (para poder determinar tanto el seguro de accidentes como la seguridad de los participantes) y se poseerá la condición física apropiada para competir en carreras por el campo.

Dado su carácter de aventura y semi-autosuficiencia se limitará el número de avituallamientos al mínimo imprescindible, kilómetros 16 y 35 de la prueba larga y kilómetro 18 de la prueba corta. La organización no proveerá de vasos ni botellas en los avituallamientos, siendo necesario el transporte por los participantes de su propio recipiente que será rellenado en los avituallamientos. Este principio tiene que ver con el fomento de la ECO-RESPONSABILIDAD de la prueba y de los mismos corredores con el medio en el que desarrollan su actividad.

2. La participación queda limitada a 300 inscripciones entre ambas pruebas y será la organización la que delimite a efectos de seguridad con cuántas plazas contará finalmente cada una.

3. Motivos de suspensión de la inscripción y anulación de las prestaciones del seguro:

- La falsedad en los datos de inscripción.
- No completar en su totalidad el recorrido o desatender las indicaciones de la organización.
- No llevar el dorsal totalmente extendido, bien visible y en la parte delantera, útil para la correcta comprobación de la organización.
- Deteriorar o ensuciar el entorno. Es obligación de cada corredor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc y dejarlos en los lugares habilitados a tal efecto por la organización.
- No prestar auxilio a cualquier participante que lo requiera a causa de un accidente, siendo obligatorio avisar al punto de control más cercano.



4. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia por parte del corredor/a, así como en las lesiones que se cause aunque cada participante estará cubierto por un seguro. Será imprescindible rellenar el Pliego de Exención de Responsabilidad en la recogida del dorsal.

Por motivos de seguridad toda persona que abandone la prueba estará obligado a comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal.

La organización declina toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los participantes los únicos responsables y en ningún caso este o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

5. Cualquier duda o discrepancia será solventada por la Organización de la prueba, cuya decisión será definitivamente irrevocable. De la misma manera la organización se reserva el derecho de modificar o suspender la prueba por causas meteorológicas u organizativas así como estará obligada a informar, con el suficiente tiempo de antelación, de cualquier modificación o suspensión que pudiese sufrir la prueba.

Si por cualquier causa de Fuerza Mayor (incendio, nevada, inundaciones o cualquier otra catástrofe que pudiese producirse), la organización se viese obligada a tener que suspender o aplazar la prueba, se buscara otra fecha en el calendario para su realización. Intentando que esta se encuentre lo más próxima posible a la originalmente fijada, comunicándolo a los participantes en el plazo máximo de una semana desde el momento de la suspensión o aplazamiento de la misma. En estos casos, si el participante ya inscrito, no pudiese acudir a la nueva fecha fijada por la organización, le será reembolsado el 50% del coste de la inscripción, restándole los gastos generados por las transacciones bancarias.

La organización aconseja zapatillas de trail, aunque no son necesarias, sería preferible un calzado que no estrenes ese día, con lo que se trote habitualmente tanto de material como si llevas algo para comer o beber. Ten en cuenta los partes meteorológicos previos y asume las prendas a llevar, un chubasquero en un día lluvioso o una manga larga fina combinada con gorra en un día de calor pueden salvarte de una hipotermia o de un golpe de calor. Sé consecuente.

6. De las inscripciones: el plazo de inscripción comenzará el día 18 de marzo de 2016 y finalizará el 7 de abril de 2016 o cumplido el tope de inscripciones previstas.

- Las inscripciones se realizarán en la web www.cronomancha.com de manera personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.
- Los dorsales, serán adjudicados por el orden de inscripción.
- El coste de las inscripciones será de 8€ para ambas distancias sin excepción alguna.
- No es necesario estar federado para poder participar.
- No se admitirán inscripciones alcanzado el cupo total de participantes para la carrera.



- El hecho de inscribirse supone la total aceptación del reglamento de la prueba. Su desconocimiento, no le exime de su cumplimiento.

7. De los dorsales, su entrega se realizará en la zona de salida desde las 7:00 hasta las 7:30 de la mañana para la prueba larga y desde las 8:15 para la prueba corta, para su recogida será necesaria identificación previa.

8. De los recorridos, 50 kilómetros y 29 kilómetros que podrán ser modificados, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la Organización lo considera conveniente. Así como los puntos de Control y Avituallamiento.

9. De la señalización, la prueba estará marcada con cintas plásticas y/o balizas identificativas de la propia carrera a lo largo del recorrido, prevaleciendo las marcas en todos los cruces. No obstante, será responsabilidad del corredor la localización de la señalización que será de colores vistosos.

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.

10. De tiempos máximos:

- Para la prueba corta el tiempo máximo será de 5 horas.
- Para la prueba larga el límite máximo será de 7 horas, existiendo un corte intermedio en el **kilometro 35 de 5 horas y 15 minutos**, donde superando ese tiempo se aconsejará el abandono de la prueba.

Sobre Protección y cesión de datos:

De acuerdo con la LEY ORGANICA de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a todos los participantes inscritos a través de la web cronomancha.com, contratada para la gestión de inscripciones, que sus datos personales se incorporarán a un fichero propiedad del Club Deportivo Los Castillejos, autorizando, sin límite temporal, a éste el tratamiento de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva. Asimismo cada participante al realizar la inscripción a la V edición del Trail Batalla de Alarcos de Poblete autoriza expresamente al Club Deportivo Los Castillejos a:

- enviarle información relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras.
- tratar automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.
- a reproducir el nombre y apellidos, la marca deportiva realizada y su imagen, a publicar imágenes y fotografías de la prueba o publicación de listados mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.)

Todos los participantes puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a:

trailbatalladealarcos@gmail.com poniendo en el asunto "Baja Datos Personales".